

## RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2066/92 del Consejo, de 30 de junio de 1992, que modifica el Reglamento (CEE) nº 805/68 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de bovino, y que deroga el Reglamento (CEE) nº 468/87 por el que se establecen las normas generales del régimen de prima especial en favor de los productores de carne de bovino y el Reglamento (CEE) nº 1357/80 por el que se establece un régimen de prima para el mantenimiento del censo de vacas que amamentan a sus crías

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 215 de 30 de julio de 1992)*

En la página 53, artículo 4 *septies*, apartado 1, párrafo primero:

*en lugar de:* «... de conformidad con lo dispuesto en la letra a) del apartado 2 del artículo 4 *quater*.»,

*léase:* «... de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 4 *sexies*.».

---

Rectificación al Reglamento (CE) nº 3669/93 del Consejo, de 22 de diciembre de 1993, por el que se modifican los Reglamentos (CEE) nºs 2328/91, 866/90, 1360/78, 1035/72 y 449/69 con objeto de acelerar la adaptación de las estructuras de producción, transformación y comercialización en el marco de la reforma de la política agrícola común

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 338 de 31 de diciembre de 1993)*

En la página 27, artículo 1, punto 4, letra c), párrafo segundo:

*en lugar de:* «... del Reglamento (CEE) nº 805/68 (\*) supere las 15 UGM ...»,

*léase:* «... del Reglamento (CEE) nº 805/68 (\*) no supere las 15 UGM ...».

---

Rectificación al Reglamento (CE) nº 859/94 del Consejo, de 12 de abril de 1994, por el que se reparten, para 1994, determinadas cuotas de capturas adicionales entre los Estados miembros para los buques de pesca que faenen en las aguas de Noruega al norte de 62° de latitud norte, así como en aguas de Suecia

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 99 de 19 de abril de 1994)*

En la página 6, cuadros de los Anexos I y II:

*en lugar de:* «(toneladas — peso en fresco en cifras redondas)»,

*léase:* «(toneladas — pescado fresco entero)».

---